



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 008 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 008/02/09/2024)

Resolución N° 011-00-2024

“POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PARA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 003-00-2024, Acta N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2024), por la cual se establece el Calendario Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el año 2024;

El informe de la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente sobre los inscriptos por Mesa de Entrada del TEI, de las candidaturas para Miembros Titulares y Suplentes del Estamento Estudiantil ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, en el marco de la realización de los Comicios del Estamento Estudiantil, período 2024-2026, conforme al Calendario Electoral;

Que, luego de un análisis e intercambio de pareceres entre los Señores Miembros presentes, el pleno decide por unanimidad, publicar las candidaturas para Miembros Titulares y Suplentes del Estamento Estudiantil ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Institución;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. II, Art. 17, inc. d.)

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 3 de 14

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 008 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 008/02/09/2024)

Resolución N° 011-00-2024

RESUELVE:

Art. 1°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembro Titular** ante la **Asamblea Universitaria**, según el siguiente detalle:



COLMAN GONZALEZ, ELIANA
CIC N° 5.547.324



FERNANDEZ BENEGAS, TAMARA MONSERRAT
CIC N° 5.456.465

Art. 2°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembro Suplente** ante la **Asamblea Universitaria**, según el siguiente detalle:



ESCOBAR DIAZ, MARIA LUJAN
CIC N° 4.361.331



MARTINEZ CACERES, DEYANEHIRA DE JESUS
CIC N° 5.384.382

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 4 de 14

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 008 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 008/02/09/2024)

Resolución N° 011-00-2024

Art. 3°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembro Titular** ante el **Consejo Superior Universitario**, según el siguiente detalle:



DENIS IBARS, LINDA VERONICA ESTHER
CIC N° 4.571.812



SALINAS SAMUDIO, MARCELO DAMIAN
CIC N° 5.199.074

Art. 4°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembro Suplente** ante el **Consejo Superior Universitario**, según el siguiente detalle:



CANTERO RAMOS, LUCAS RUBÉN
CIC N° 5.630.223



FRANCO MIRANDA, GENIFER MELISSA
CIC N° 5.978.996

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 5 de 14

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 008 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 008/02/09/2024)

Resolución N° 011-00-2024

Art. 5°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembros Titulares** ante el Consejo Directivo, según el siguiente detalle:



BENITEZ CUENCA, ROCIO DAHIANA
CIC N° 4.524.890



ENCISO CERFOGLIO, FABRIZIO GABRIEL
CIC N° 5.611.492



GARCIA BAEZ, GEMA YAMILE
CIC N° 5.629.847



HUESPE MEZA, ROBERTO GIULIANO
CIC N° 5.275.445



NUÑEZ SANTACRUZ, SOFIA MICHELE
CIC N° 5.367.496



VALDEZ BOGADO, ADRIANA JAZMIN
CIC N° 5.392.825

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 6 de 14

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 008 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 008/02/09/2024)

Resolución N° 011-00-2024

Art. 6°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembros Suplentes** ante el Consejo Directivo, según el siguiente detalle:



ACOSTA NUÑEZ, GILDA ANALIA
CIC N° 5.777.505



FERNANDEZ MENDOZA, SOFIA MICAELA
CIC N° 6.245.507



MOLAS OVANDO, CELSA LISSET
CIC N° 5.206.459



NUÑEZ FERREIRA, MARIA CIELO
CIC N° 5.644.561



SABATÉ DOMÍNGUEZ, MONTSERRAT
CIC N° 5.713.493



YU SOSA, MEI-LING VICTORIA
CIC N° 5.711.116

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 7 de 14

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 008 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 008/02/09/2024)

Resolución N° 011-00-2024

Art. 7°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembro Titular** ante el **Tribunal Electoral Independiente (TEI)**, según el siguiente detalle:



ACOSTA VERA, ABIGAIL
CIC N° 7.221.038



RICARDI MONTIEL, ERNANI EMMANUEL
CIC N° 5.384.714

Art. 8°.- PUBLICAR las Candidaturas de los Estudiantes, para **Miembro Suplente** ante el **Tribunal Electoral Independiente (TEI)**, según el siguiente detalle:



ADORNO PEREIRA, BENJAMÍN
CIC N° 6.359.060



GONZALEZ RUIZ, LARISSA CRISTINA
CIC N° 5.952.015

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 8 de 14

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 008 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 008/02/09/2024)

Resolución N° 011-00-2024

Art. 9°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO DEL TEI



Prof. Dr. **ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS**
PRESIDENTE DEL TEI

***Misión:** "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"*

***Visión:** "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"*